



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0015025/2016, por el cual el Departamento QUÍMICA, solicita la prorroga de designación interina de la Lic. Eliana Luciana DELLA MEA, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en QUÍMICA APLICADA y de la Lic. Paola Vanesa ZAMPAR en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) en QUÍMICA APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que dichos cargos se encuentran vacantes y cuentan con financiamiento, por renuncia de la Dra. Karina LECOMTE y licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Lic. Eliana Luciana DELLA MEA;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

Que la Ordenanza N° 002-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo tratado y aprobado Sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Lic. Eliana Luciana DELLA MEA (Leg. 41092) en el cargo Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) por concurso en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, a partir del 1º de Abril de 2016 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 30 de Mayo de 2016, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Prorrogar la designación interina a la Lic. Eliana Luciana DELLA MEA (Leg. 41092 - D.N.I. 27.018.159 - FN: 04-ABR-79), en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, desde el 1º de Abril de 2016 y hasta que el cargo sea cubierto por concurso, selección interina o hasta el 30 de Mayo de 2016, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009, cargo en el que revistó la Dra. Karina LECOMTE.

Art. 3º).- Prorrogar la designación interina a la Lic. Paola Vanesa ZAMPAR (Leg. 44973 - D.N.I. 33.132.263 - FN: 28-JUN-87), en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, desde el 1º de Abril de 2016 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Eliana Luciana DELLA MEA o hasta que el cargo sea cubierto por selección interina, o hasta el 30 de Mayo de 2016, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009.

Art. 4º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º).- Estas prorrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 8º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química a fin de notificar a las interesadas y archívese.

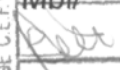
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Tot. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 259 - H.C.D.- 2016.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	MDV
	
	ÁREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina